

---

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Introducción

Atendiendo a lo establecido por el artículo 17 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, cada ente público es responsable de su contabilidad, de la operación del sistema y en consecuencia de la información que proporciona para la integración de la Cuenta Pública.

De conformidad al artículo 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como, a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación, se presentan las notas a los estados financieros de la **Secretaría de Bienestar**, correspondiente al 31 de marzo de 2023, con los siguientes apartados:

- Notas de Gestión Administrativa,
- Notas de Desglose, y
- Notas de Memoria (Cuentas de Orden).

---

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.- Autorización e Historia

a) Fecha de Creación del Ente Público

La **Secretaría de Bienestar**, mediante Decreto No. 8, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, publicado en el Periódico Oficial No. 001, Tomo II, de fecha 08 de diciembre de 2000, con la finalidad de contar con mecanismos que coadyuven a la solución de necesidades de la población con mayor desventaja económica y social en el Estado.

Con Dictamen No. SA/SUBDAT/DDA/428/2006, de fecha 29 de diciembre del 2006, se autoriza la Creación del Instituto Estatal de la Juventud, como Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Desarrollo Social.

Mediante Decreto No. 327, publicado en el Periódico Oficial No. 062, Tomo III, de fecha 21 de noviembre de 2007; se transfirieron atribuciones en materia de promoción y fomento al deporte, de la Secretaría de Educación a la Secretaría de Desarrollo Social; con la finalidad de cumplir con las funciones que por identidad corresponden a éste organismo público.

Mediante Decreto No. 232, publicado en el Periódico Oficial No. 233, Tomo III, de fecha 15 de mayo de 2010, la Secretaría de Desarrollo Social cambió su denominación a Secretaría de Desarrollo y Participación Social, fortaleciendo tanto su estructura administrativa como sus atribuciones, siendo ésta la encargada de la aplicación de la Ley de Participación Social para el Estado de Chiapas; además se transfirieron, el Instituto Estatal de las Mujeres, y la Subsecretaría de Economía Social-Coordinación Directiva de Banmujer de la Secretaría de Desarrollo Social a la Secretaría para el Desarrollo y Empoderamiento de la Mujer; fue trasferido también el Instituto Chiapas Solidario, Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Desarrollo Social, a la Secretaría de Desarrollo y Participación Social.

Se da cumplimiento a los preceptos citados, a través del Dictamen No. SH/SUBA/DGRH/DEO/368/2010, de fecha 30 de noviembre de 2010, se lleva a cabo una reestructuración y adecuación de plantilla de plazas. A través del Decreto No. 358, publicado en el Periódico Oficial No. 336, Segunda Sección, Tomo III, de fecha 16 de noviembre de 2011; con la finalidad de velar que los chiapanecos que deciden emprender el tránsito fuera del territorio mexicano, no se vean vulnerados en su integridad y derechos, se transfiere el Módulo de Atención al Migrante Chiapaneco de la Secretaría de Desarrollo y Participación Social a la Secretaría para el Desarrollo de la Frontera Sur y Enlace para la Cooperación Internacional, dando cumplimiento a dicho precepto, mediante Dictamen No.



SECRETARÍA DE BIENESTAR  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023  
(Cifras en Pesos)

SH/SUBA/DGRH/DEO/077/2012, de fecha 10 de abril de 2012.

Mediante Decreto No. 254, publicado en el Periódico Oficial No. 252, Tomo III, de fecha 10 de agosto de 2016, la Secretaría de Desarrollo y Participación Social cambió su denominación a Secretaría de Desarrollo, enfocando su esencia, en la consecución del Desarrollo Social, y tendrá, además de las atribuciones que hasta el momento ejecuta, la validación, coordinación y dirección de los proyectos sociales a ejecutarse por los Organismos Públicos que integran a la Administración Pública Estatal, además de coordinar sectorialmente a los organismos públicos constituidos como instrumentos financieros, de inversión o descentralizados, para la promoción y fomento de la vivienda de interés social y popular en el Estado.

**b) Principales Cambios en su Estructura**

Con la creación de la **Secretaría de Bienestar**; Mediante Dictamen No. SA/SUBDAT/DDA/287/2005, de fecha 15 de agosto del 2005, se autoriza la Creación de la Coordinación para la Atención de las y los Jóvenes y adecuación estructural y de plantilla de plazas. Con Dictamen No. SA/SUBDAT/DDA/313/2005, de fecha 12 de septiembre del 2005, se autoriza la reestructuración de la Subsecretaría de Economía Social-Coordinación Directiva de Banmujer. Se crea el Instituto Estatal de la Juventud, como Órgano Administrativo Desconcentrado, jerárquicamente subordinado a la Secretaría de Desarrollo Social, mediante Publicación No. 001-A-2006-F del Periódico Oficial No. 001, 2ª. Sección, Tomo III, de fecha 11 de diciembre de 2006, con el objetivo fundamental impulsar el desarrollo integral de la juventud, mediante el establecimiento de los mecanismos tendientes a lograr el bienestar de ésta y el fortalecimiento de los conductos para incrementar su participación social.

Con la creación de la Secretaría de Desarrollo y Participación Social; también se emitió el reglamento interior de dicha Secretaría; el cual muestra la nueva estructura organizacional y las competencias de cada una de sus áreas administrativas. El reglamento interior de la Secretaría, fue publicado el 14 de Diciembre de 2011 en el periódico oficial del Gobierno del Estado N° 342 y reformado el 09 de Octubre de 2013.

Se crea BANCHIAPAS, como Órgano Desconcentrado jerárquicamente subordinado a la Secretaría de Desarrollo Social, con la finalidad de que coadyuve con ésta Dependencia en la ejecución de acciones y proyectos que permitan el desarrollo social, comunitario y el bienestar de las familias chiapanecas, que se encuentran en una situación desfavorable, a través del otorgamiento de financiamiento accesible, asistencia técnica y asesoría especializada en proyectos sociales que fortalezcan su capacidad organizativa, productiva y social, mejorando sus ingresos y calidad de vida, desde una perspectiva de sustentabilidad social y ambiental; mediante Publicación No. 017-A-2007 Ter, 2ª Sección, Tomo III, del Periódico Oficial No. 006, de fecha 03 de enero de 2007, Con Dictamen No. SA/SUBDAT/DDA/085/2007, de fecha 01 de febrero de 2007, se autoriza la Creación de BANCHIAPAS, como Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Desarrollo Social.

A través de la publicación No. 564-A-2007, del Periódico Oficial No. 055, Tomo III, de fecha 31 de Octubre de 2007, se crea el Instituto Estatal de las Mujeres, como Órgano Administrativo Desconcentrado, adscrito a la Secretaría de Desarrollo Social, con la finalidad de crear condiciones que posibiliten el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida económica, política, social y cultural, a través de mecanismos que permitan alcanzar su desarrollo integral, así como las condiciones de equidad, paridad y no discriminación por razones de género, etnia, clase y edad.

A través de la Publicación No. 670-A-2007-F, del Periódico Oficial No. 071, 2ª Sección, Tomo III, de fecha 28 de diciembre de 2007, se transfirió a la Secretaría de Desarrollo Social el Módulo de Atención al Migrante Chiapaneco en Tijuana, Baja California, con sus recursos humanos, materiales y financieros. Se da cumplimiento a dicho precepto mediante Dictamen No. SA/SUBDAT/DDA/110/2008, de fecha 14 de marzo de 2008, en el que se autoriza la Creación del Módulo de Atención al Migrante Chiapaneco. Con Publicación No. 814-A-2008-C, del Periódico Oficial No. 097, Tomo III, de fecha 05 de junio de 2008, se reforman diversas disposiciones del decreto por el que se crea el Instituto Chiapas Solidario, por lo que se adscribe dicho Instituto a la Secretaría de Desarrollo Social, como Órgano desconcentrado, jerárquicamente subordinado. Mediante Decreto No. 019, publicado en el Periódico Oficial No. 132, 2ª Sección, Tomo III, de fecha 24 de diciembre 2008, se transfirió BANCHIAPAS, de la Secretaría de Desarrollo Social a la Secretaría de Hacienda, como Órgano Administrativo Desconcentrado y jerárquicamente subordinado.

SECRETARÍA DE BIENESTAR  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023  
(Cifras en Pesos)

Con Decreto No. 234, publicado en el Periódico Oficial No.164, 2ª. Sección, Tomo III, de fecha 13 de mayo de 2009, se transfirió de la Secretaría de Desarrollo Social a la Secretaría de Pueblos Indios, las atribuciones correspondientes a fomentar el desarrollo de capacidades y conocimientos técnicos-prácticos de actividades productivas; dando como resultado la transferencia de los Centros de Desarrollo Comunitario; asimismo, se sectorizó el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas a la Secretaría de Desarrollo Social.

## 2.- Panorama Económico y Financiero

La situación económica y financiera de la **Secretaría de Bienestar** fue aceptable durante el ejercicio; debido a que fueron tomados en cuenta todos los lineamientos y normas emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y los recursos ministrados por la Secretaría de Hacienda fueron presupuestados y erogados de manera adecuada tanto presupuestal, contable y financiera.

## 3.- Organización y Objeto Social

### a) Objeto Social

La **Secretaría de Bienestar**, es una Dependencia del Poder Ejecutivo del Estado, que tiene como objeto principal, impulsar las políticas de desarrollo y participación social, a través de la ejecución de acciones, proyectos y programas que contribuyan a combatir la pobreza, igualar el acceso a las oportunidades de desarrollo y a generar mejores condiciones de vida para la población en situación de pobreza o riesgo de pobreza de la Entidad; así como, coordinar la vinculación con las Dependencias y Entidades que ejecuten programas de atención social en el Estado, buscando con ello, elevar los índices de desarrollo humano.

### b) Principal Actividad

- Planeamos y administramos la política para el desarrollo social en el Estado, en apego a la política nacional; además, promovemos la implementación y ejecución de acciones y proyectos en coordinación con las Dependencias y Entidades de los tres órdenes de gobierno, contribuyendo con el desarrollo social, comunitario y el bienestar familiar.
- Con la participación de los tres órdenes de gobierno, los sectores social y privado, así como organismos internacionales, contribuimos en el combate a la pobreza, ejecutando programas especiales para la atención de los sectores sociales más desprotegidos, procurando elevar los índices de desarrollo humano igualando el acceso a las oportunidades de desarrollo y generando mejores condiciones de vida.
- Procuramos que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas, cumpla con sus objetivos en materia de desarrollo social; por lo que Coordinamos su funcionamiento con la finalidad de que cumpla con las disposiciones establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo.
- Evaluamos y damos seguimiento a los resultados de programas y proyectos de las instituciones públicas y de los sectores social y privado, así como organismos internacionales, que incidan en el desarrollo social de la Entidad.
- Atendemos las demandas sociales correspondientes a obras de Infraestructura social básica derivada del Programa Obras Solidarias, de Reconversión Productiva y demás programas que tengan el mismo propósito.
- Establecemos los lineamientos y normatividad necesaria para la coordinación interinstitucional, fundamental para regular la operación y coordinación del personal en el desarrollo y ejecución de los Programas y Proyectos en materia de Desarrollo Social; también emitimos las bases de colaboración y celebración de convenios con los municipios, dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, para la coadyuvancia en la logística, entrega y ejecución de dichos programas como los son:

SECRETARÍA DE BIENESTAR  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023  
(Cifras en Pesos)

“Agua Potable”, “Pisos Firmes”, “Maíz Solidario”, “Policía Ciudadano”, Reconversión Productiva”, “Baños Ecológicos”, “Cruzada por la Salud” y “Comerciante Cumplidor”; además, evaluamos.

- Promovemos el respeto a la vida, la dignidad y a los derechos, fomentando acciones que promuevan la paz social, además generamos estrategias de solución a conflictos sociales a través de un diálogo plural, tolerante, democrático y respetuoso, con la finalidad de fortalecer las relaciones entre las comunidades.
- Evaluamos y damos seguimiento al Programa Motor de la Economía Familiar, así como a las acciones derivadas de la Agenda Chiapas- ONU y del Proyecto de Desarrollo Social Integrado y Sostenible en la Selva Lacandona (PRODESIS), en materia de desarrollo social.

*c) Ejercicio Fiscal*

Ejercicio 2023

*d) Régimen Jurídico*

La **Secretaría de Bienestar**; no está registrada ante el Servicio de Administración Tributaria como tal si no como Gobierno del Estado de Chiapas, como persona moral con fines no lucrativos, cuya actividad económica es la administración pública estatal en general, y sus obligaciones son las siguientes:

- Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de impuestos sobre la renta (ISR).
- Presentar declaración informativa anual de proveedores por tasas de IVA y de IEPS.

*e) Consideraciones Fiscales del Ente*

La **Secretaría de Bienestar**, se ubica dentro de las personas morales a que se refiere el artículo 95 y 102 de la LISR, pero tiene otras obligaciones como:

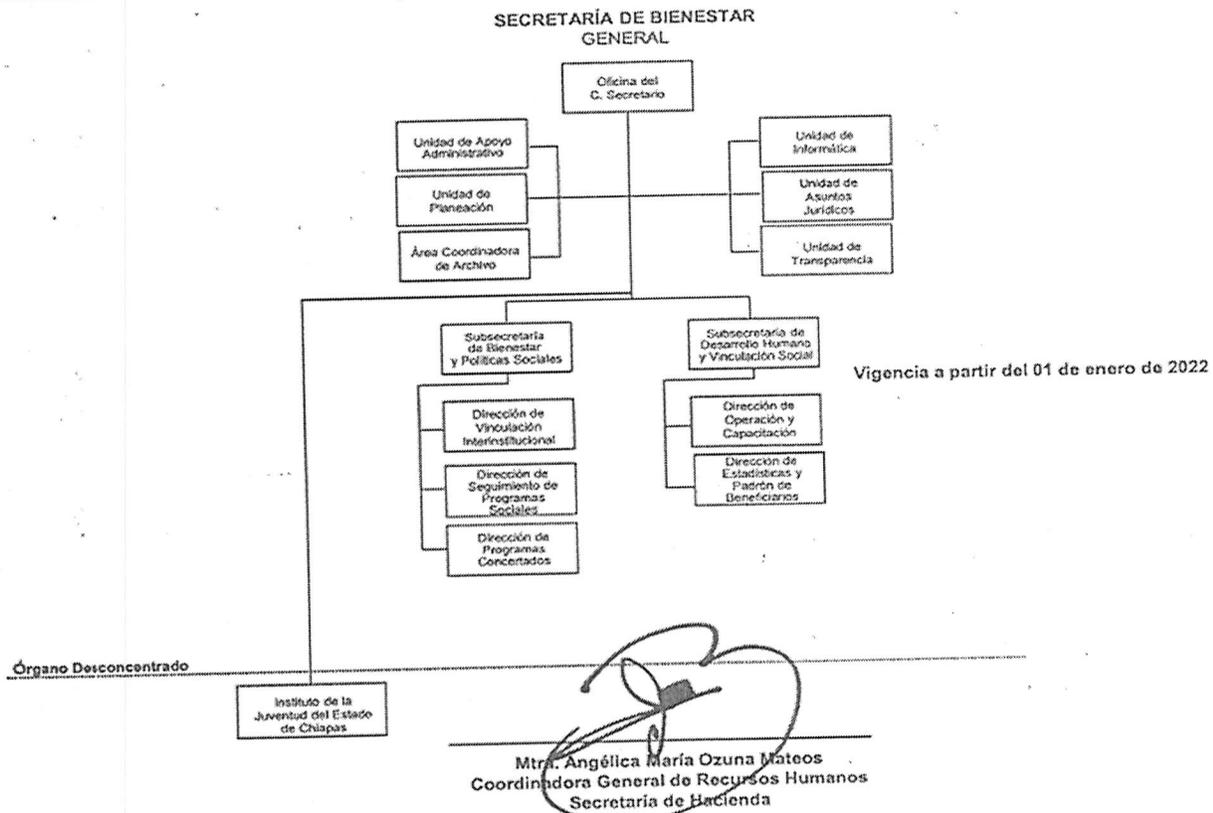
- 10% de ISR por Arrendamientos de Inmuebles y Honorarios
- 2% Impuesto Sobre Nóminas a prestadores de servicios



f) Estructura Organizacional Básica

Secretaría de Hacienda

Dictamen No. SH/CGRH/DEO/048/2022



g) Fideicomisos de los cuales es Fideicomitente o Fideicomisario, y Contratos Análogos, incluyendo Mandatos de los cuales es parte  
(No Aplica)

4.- Bases de Preparación de los Estados Financieros

Para llevar a cabo la preparación de los Estados Financieros del presente ejercicio se consideró lo siguiente:

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

Se ha observado las disposiciones legales de la Normatividad emitida por el CONAC y la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), siendo congruente con la armonización contable en la emisión de los estados financieros.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Todas las cuentas que afectan económicamente a Nombre de la Secretaría de Bienestar, están cuantificados en términos monetarios y se registran al costo histórico. El costo histórico original justificativa y comprobatoria. erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria.

*c) Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).*

Las bases de preparación de los estados financieros de la **Secretaría de Bienestar**, aplican los postulados básicos siguientes:

- 1.- Sustancia Económica
- 2.- Entes Públicos
- 3.- Existencia Permanente
- 4.- Revelación Suficiente
- 5.- Importancia Relativa
- 6.- Registro e Integración Presupuestaria
- 7.- Consolidación de la Información Financiera
- 8.- Devengo Contable
- 9.- Valuación
- 10.- Dualidad Económica
- 11.- Consistencia

*d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) y sus modificaciones*  
(No Aplica)

*e) Para las Entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad; deberán revelar las nuevas políticas de reconocimiento, su plan de implementación, revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base de devengado.*  
(No Aplica)

5.- Políticas de Contabilidad Significativas  
(No Aplica)

6.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario  
(No Aplica)

7.- Reporte Analítico del Activo

En las reglas específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se definió como vida útil de un activo, al periodo durante el que se espera utilizar el activo, además, se menciona que se considerará que un activo tiene una vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no exista un límite previsible al periodo a lo largo del cual se espera que el activo genere rendimientos económicos o potencial de servicio, o a la utilización en la producción de bienes y servicios públicos. Con base en estas reglas, los activos de la **Secretaría de Bienestar**, sitúa la valoración de sus bienes tangibles e intangibles aplicando la depreciación y amortización, utilizando el procedimiento establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Las principales variaciones que presenta el activo del 1 de enero al 31 de marzo de 2023, se integra de la siguiente manera:

- a) La variación negativa por \$ 8,830,980.61, del rubro efectivo y equivalentes se debe a cancelaciones de saldo contable de ejercicios anteriores con recibos oficiales.
- b) La variación negativa por \$ 9,476,090.30 de inversiones financieras a largo plazo corresponde a la cancelación de saldo en bancos del fideicomiso Programa de Atención de Adultos Mayores (Ex instituto Amanecer).
- c) La variación positiva por \$ 70,000,000.00, del rubro bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en

- proceso se debe al registro del activo edificio (nave industrial) ubicado en municipio de Chiapa de Corzo, carretera al aeropuerto a 10 km pasando el retén margen derecho. domicilio: ca sin nombre n.1
- d) La variación positiva por \$ 274,408.50 del rubro bienes muebles se debe a regularizaciones en la cuenta 1244.- Vehículos y Equipo de Transporte, derivado de un vehículo transferido por el extinto Instituto de Desarrollo Humano a la extinta Secretaría de Desarrollo Social.
  - e) La variación negativa por \$ 120,336.00 del rubro activos intangibles se debe a bajas por termino de vida útil registradas en el periodo de la cuenta 1251: Software
  - f) La variación positiva por \$ 38,326.64 del rubro activos diferidos se debe a reintegros pendientes por aplicar del capítulo 1000 servicios personales.

### 8.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos

La **Secretaría de Bienestar** no tiene Fideicomisos bajo su responsabilidad o donde se haya hecho aportación de recursos alguna.

### 9.- Reporte de la Recaudación

(No Aplica)

### 10.- Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

(No Aplica)

### 11.- Calificaciones Otorgadas

(No Aplica)

### 12.- Proceso de Mejora

#### a) Principales Políticas de Control Interno

Manual de Procedimientos: Nos indica los procedimientos que debemos seguir de forma ordenada en el desarrollo de las actividades; evitando duplicidad de esfuerzos.

Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG): Nos establece los criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera, incluyendo la presupuestaria y programática en forma razonable y transparente.

Normatividad Contable: Tiene por objeto efectuar el registro contable de los recursos públicos y la preparación de informes financieros de forma armonizada, que dan transparencia para la interpretación, evaluación, fiscalización y entrega de informes; regulando las operaciones contables.

Normas Presupuestarias: Nos indica cómo se ejecuta el gasto público, administrándolo con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para rendir cuentas de los recursos públicos, así mismo contribuir a fortalecer la armonización presupuestaria y contable.

#### b) Medidas de Desempeño Financiero, Metas y Alcance

A través del proceso de armonización contable, se da un cambio transcendental para atender en tiempo y forma el nuevo esquema de la contabilidad gubernamental, logrando resultados en materia de información financiera, transparencia y rendición de cuentas, así como, mantener la liquidez y solvencia económica.



**13.- Información por Segmentos**  
(No Aplica)

**14.- Eventos Posteriores al Cierre**  
(No Aplica)

**15.- Partes Relacionadas**

“No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas”

**16.- Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

**NOTAS DE DESGLOSE**

**NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

El Estado de Actividades refleja el resultado entre el saldo total de los ingresos captados y el saldo total de los gastos incurridos por la **Secretaría de Bienestar**, cuya diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro del 1 de enero al 31 de marzo de 2023, sin considerar la inversión física en Bienes Muebles e Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso. De esta forma el resultado durante este periodo refleja un ahorro por \$ 71,459,907.74.

**Ingresos y Otros Beneficios**

*Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones*

Al 31 de marzo de 2023, el 15 % o más de este rubro están integrados por recursos presupuestales radicados a través de transferencias que la Secretaría de Hacienda realiza con base al presupuesto autorizado, para llevar a cabo las actividades de la **Secretaría de Bienestar**.

**PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES**

( Cifras en Pesos )

CONCEPTO	NATURALEZA	2023	2022
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Acreedora	\$ 87,447,770.51	\$ 288,526,245.88
	<b>SUMAS</b>	<b>\$ 87,447,770.51</b>	<b>\$ 288,526,245.88</b>

**Otros Ingresos y Beneficios**

El rubro de Otros Ingresos y Beneficios corresponde a ingresos obtenidos al 31 de marzo de 2023, no presenta saldos.

<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>			
( Cifras en Pesos )			
<b>CONCEPTO</b>	<b>NATURALEZA</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Otros Ingresos y Beneficios Varios	Acreeedora	\$ 0.00	\$ 0.41
	<b>SUMAS</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 0.41</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		<b>\$ 87,447,770.51</b>	<b>\$ 288,526,246.29</b>

**Gastos y Otras Pérdidas**
**Gastos de Funcionamiento**

Los gastos de funcionamiento lo integran todas las erogaciones realizadas en la operatividad al 31 de marzo de 2023, principalmente en los capítulos 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, y 3000 Servicios Generales.

Del total de los Gastos de Funcionamiento, se explican aquellas que en lo individual representan el 15 % o más, de la totalidad de las mismas, el cual se integra de la siguiente manera: el importe de \$ 8,371,688.35 correspondiente a pagos de sueldos y salarios del personal que labora en la **Secretaría de Bienestar**, así como, el importe de \$ 2,604,083.89 del capítulo 3000 Servicios Generales, por concepto de servicios recibidos durante la operatividad, correspondiente al 31 de marzo de 2023.

<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>			
( Cifras en Pesos )			
<b>CONCEPTO</b>		<b>2023</b>	<b>2022</b>
Servicios Personales		\$ 8,371,688.35	\$ 39,793,737.22
Materiales y Suministros		100,761.20	13,215,991.82
Servicios Generales		2,604,083.89	7,070,939.37
	<b>SUMAS</b>	<b>\$ 11,076,533.44</b>	<b>\$ 60,080,668.41</b>

**Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**

Las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, que en lo individual representan el 15 % o más del total del rubro, lo integran todas las erogaciones realizadas en la operatividad al 31 de marzo de 2023, principalmente por el importe de \$ 4,911,329.33, por concepto de ayudas sociales a personas.

<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>			
( Cifras en Pesos )			
<b>CONCEPTO</b>		<b>2023</b>	<b>2022</b>
Subsidios y Subvenciones		\$ 0.00	\$ 7,217,321.87
Ayudas Sociales		4,911,329.33	18,159,428.44
	<b>SUMAS</b>	<b>\$ 4,911,329.33</b>	<b>\$ 25,376,750.31</b>





**Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias**

Dentro de este rubro se explican aquellas que en lo individual representan el 15 % o más, de la totalidad de las mismas, al 31 de marzo de 2023, no presenta saldos.

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS		
( Cifras en Pesos )		
CONCEPTO	2023	2022
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$ 0.00	\$ 1,043,338.00
Otros Gastos	0.00	200,000,000.70
<b>SUMAS</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 201,043,338.70</b>
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>\$ 15,987,862.77</b>	<b>\$ 286,500,757.42</b>

**NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

El Estado de Situación Financiera muestra la posición financiera de la **Secretaría de Bienestar**, valuados y elaborados de acuerdo con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros del Ente Público y Característica de sus Notas, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual refleja los bienes y derechos que se clasifican en rubros de acuerdo a su disponibilidad de liquidez al igual que sus obligaciones o compromisos, agrupándolas con relación a su exigibilidad.

**ACTIVO**

El activo se compone de los fondos, valores, derechos y bienes cuantificados en términos monetarios, los cuales dispone la **Secretaría de Bienestar**, para la operatividad y la prestación de servicios públicos, éste se integra como sigue:

**Circulante**
**Efectivo y Equivalentes**

El rubro de efectivo y equivalentes al 31 de marzo de 2023, asciende a \$ 141,472,822.56, el cual representa el 100 % del total de activo circulante, se integra por la disponibilidad financiera para cubrir los compromisos de pagos a los diferentes proveedores, así como, pagos de impuestos y otras contribuciones; así también, para cubrir gastos menores y emergentes, mismos que se encuentran pendientes de ser reintegrados. También, se encuentran los depósitos otorgados a terceros por el servicio de arrendamiento de instalaciones o equipos utilizados, asimismo, por la emisión de cheques de caja para prevenir embargos a las cuentas bancarias, y para programas sociales.

EFECTIVO Y EQUIVALENTES		
( Cifras en Pesos )		
CONCEPTO	2023	2022
Bancos/Dependencias y Otros	\$ 43,399.59	\$ 34,575.78
Fondos con Afectación Específica	141,429,422.97	150,269,227.39
<b>SUMAS</b>	<b>\$ 141,472,822.56</b>	<b>\$ 150,303,803.17</b>



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS

SECRETARÍA DE BIENESTAR  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023  
(Cifras en Pesos)

Página 11 de 21

Fecha: 19/05/2023

FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	2023	2022
Ingresos Estatales	\$ 138,236,115.07	\$ 147,073,145.19
Fondo General de Participaciones	999,516.13	1,397,390.00
Participación por Impuestos Especiales	45,182.32	365,314.97
Fondo de Fiscalización y Recaudación	8,662.47	232,827.17
Fondo de Compensación	405,814.41	854,415.03
ISR Participable Estatal	4,924.14	(145,487.93)
Fiscalización	1,729,208.43	491,622.96
<b>SUMAS</b>	<b>\$ 141,429,422.97</b>	<b>\$ 150,269,227.39</b>

No Circulante

*Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo*

Este rubro del activo asciende a \$ 317,547.22, el cual representa el 0.1 % del total del activo no circulante, corresponde al periodo que se informa, y de ejercicios anteriores; Este rubro representa el reintegro pendiente del fideicomiso FAAPEM por el origen de los depósitos de las ministraciones 201709-MM05149, 201710-MM05916, 201709-MM05149 y diferencia en el gasto de la autorización de la orden de ministración 2017-MD06922 del Extinto Instituto de Amanecer.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO			
( Cifras en Pesos )			
CONCEPTO	VENCIMIENTO (DÍAS)	2023	2022
Documentos por Cobrar a Largo Plazo	≤ 365	\$ 317,547.22	\$ 317,547.22
	<b>SUMAS</b>	<b>\$ 317,547.22</b>	<b>\$ 317,547.22</b>

*Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso*

Este rubro representa los bienes inmuebles que son propiedad de la Secretaría, que fueron adquiridos con recursos presupuestales, como son Terrenos ubicados en la Albarrada, San Cristóbal de las Casas, Centro Reproductor Avícula Teopisca y Edificios no Habitacionales ubicada Calzada Mactumatza No. 50 esquina 17 sur, Colonia Romero Rincón Castillejos, Ciudad; el cual al periodo que se informa se actualizo el valor total del inmueble según avalúo catastral CVF-889333/2023 expedido por la Dirección de Catastro del Estado.

Al 31 de marzo de 2023, este rubro asciende a \$ 81,824,483.36 que representa el 34.1 % del activo no circulante.

**BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO**

( Cifras en Pesos )

CONCEPTO	2023	2022
Terrenos	\$ 7,030,972.29	\$ 7,030,972.29
Edificios no Habitacionales	74,793,511.07	4,793,511.07
<b>SUMAS</b>	<b>\$ 81,824,483.36</b>	<b>\$ 11,824,483.36</b>

**Bienes Muebles**

Este rubro representa los bienes muebles que son propiedad de la **Secretaría de Bienestar**, como son: Mobiliario y Equipo de Administración, Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo, Vehículos y Equipo de Transporte, Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas, que aún se encuentran en buenas condiciones y que son básicos para la operatividad del mismo; los cuales fueron adquiridos con recursos presupuestales, así como, algunos fueron obtenidos mediante transferencias de otros entes públicos, en el periodo que se informa, así como, en ejercicios anteriores.

Al 31 de marzo de 2023, este rubro asciende a \$ 24,473,645.26, que representa el 10.2 % del activo no circulante.

**BIENES MUEBLES**

( Cifras en Pesos )

CONCEPTO	2023	2022
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 17,419,522.22	\$ 17,419,522.22
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	550,135.07	550,135.07
Vehículos y Equipo de Transporte	4,656,742.30	4,382,333.80
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,847,245.67	1,847,245.67
<b>SUMAS</b>	<b>\$ 24,473,645.26</b>	<b>\$ 24,199,236.76</b>

**Activos Intangibles**

Este rubro representa los activos intangibles que son propiedad de la **Secretaría de Bienestar**, como son: software y licencias, que aún se encuentran en buenas condiciones y que son básicos para la operatividad de las áreas administrativas; los cuales fueron adquiridos con recursos presupuestales, en ejercicios anteriores.

Al 31 de marzo de 2023, este rubro asciende a \$ 1,162,927.13, que representa el 0.5 % del activo no circulante.

**ACTIVOS INTANGIBLES**

( Cifras en Pesos )

CONCEPTO	NATURALEZA	2023	2022
Software	Deudora	\$ 1,111,677.13	\$ 1,232,013.13
Licencias	Deudora	51,250.00	51,250.00
<b>SUMAS</b>		<b>\$ 1,162,927.13</b>	<b>\$ 1,283,263.13</b>

**Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes**

Este rubro representa la depreciación y amortización aplicada a los bienes tangibles e intangibles que son

propiedad de la **Secretaría de Bienestar**, utilizando el procedimiento establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), aplicados en el ejercicio 2023.

Al periodo que se informa, este rubro presenta una cifra negativa de \$ 628,496.67, el cual refleja una disminución del 0.3 % del activo no circulante.

DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES		
( Cifras en Pesos )		
CONCEPTO	2023	2022
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	\$ (495,843.86)	\$ (495,843.86)
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	(132,652.81)	(132,652.81)
<b>SUMAS</b>	<b>\$ (628,496.67)</b>	<b>\$ (628,496.67)</b>

DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	MONTO DEL BIEN	DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	TASA APLICADA
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 743,394.10	\$ (0.00)	\$ (495,843.86)	10 y 33.3 %
<b>SUMAS</b>	<b>\$ 743,394.10</b>	<b>\$ (0.00)</b>	<b>\$ (495,843.86)</b>	

AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	MONTO DEL BIEN	DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	TASA APLICADA
Software	\$ 198,879.78	\$ (0.00)	\$ (132,652.81)	%
Licencias	48,998.40	(0.00)	(0.00)	%
<b>SUMAS</b>	<b>\$ 247,878.18</b>	<b>\$ (0.00)</b>	<b>\$ (132,652.81)</b>	

#### Activos Diferidos

Al 31 de marzo de 2023, este rubro refleja un monto de \$ 132,028,676.89 el cual representa el 55.1 % del total del activo no circulante, se encuentra integrado por los recursos otorgados para la formulación y evaluación de proyectos, así como, por operaciones que están en proceso de regularización presupuestal y contable del periodo que se informa, así como, de ejercicios anteriores; actualmente se están llevando a cabo las gestiones necesarias ante la Secretaría de Hacienda para su regularización.

OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	NATURALEZA	2023	2022
Ingresos Estatales	Deudora	\$ 131,990,350.25	\$ 131,990,350.25
Fondo General de Participaciones	Deudora	38,326.64	0.00
<b>SUMAS</b>		<b>\$ 132,028,676.89</b>	<b>\$ 131,990,350.25</b>

**PASIVO**

Es el conjunto de cuentas que permite el registro de las obligaciones contraídas por la **Secretaría de Bienestar**, para el desarrollo de sus funciones y la prestación de los servicios públicos. Al 31 de marzo de 2023, los estados financieros reflejan principalmente pasivo circulante o corto plazo, es decir, aquellas obligaciones en que la exigibilidad de pago es menor a un año, así también, pasivo no circulante o a largo plazo que representa las obligaciones con vencimiento posterior a un año.

**Circulante**
**Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

Al 31 de marzo de 2023, este rubro asciende a \$ 2,168,408.12, el cual representa el 99.9 % del total del pasivo circulante, se integra principalmente por las prestaciones salariales como son: sueldos, prima vacacional, prima dominical, y aguinaldo devengado no pagado del periodo que se informa, y de ejercicios anteriores, así como, por las aportaciones patronales al IMSS, INFONAVIT y 2 por ciento del Impuesto Sobre Nóminas. Así mismo, por los compromisos contraídos por la adquisición de bienes de consumo e inventariables, y por la contratación de servicios con proveedores, necesarios para el funcionamiento del ente público, las cuales se encuentran pendiente de pago.

Además, se integra por las retenciones y contribuciones a favor de terceros como son: ISSS, 2 % del Impuesto sobre Nóminas, 10 % del I.S.R. por Arrendamiento y Honorarios, así como el 2 % del Impuesto sobre Nóminas a prestadores de servicios, y otras retenciones a terceros, los cuales se encuentran pendientes de enterar.

También, se encuentran registrados los rendimientos bancarios, y los anticipos de ministraciones, mismas que se encuentran pendientes de regularizar, para ello se está llevando a cabo las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Hacienda para dicha regularización.

<b>CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>			
<b>( Cifras en Pesos )</b>			
<b>CONCEPTO</b>	<b>VENCIMIENTO (DÍAS)</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo</b>	≤ 365	\$ 375,542.00	\$ 371,270.75
<b>Proveedores por Pagar a Corto Plazo</b>	≤ 365	67,138.48	56,793.48
<b>Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo</b>	≤ 365	1,667,521.43	0.00
<b>Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo</b>	≤ 365	3,614.80	7,329.25
<b>Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo</b>	≤ 365	54,591.41	498.27
	<b>SUMAS</b>	<b>\$ 2,168,408.12</b>	<b>\$ 435,891.75</b>

**Otros Pasivos a Corto Plazo**

Este rubro asciende a \$ 1,743.36 del total del pasivo circulante derivado de los depósitos pendientes de identificar de las cuentas bancarias 0118370040 Secretaría de Bienestar del Estado de Chiapas Gastos Diversos 2023, 01195375995, Secretaría de Bienestar del Estado de Chiapas Pensiones y Becas 2023, 01137935278 Secretaría de Bienestar del Estado de Chiapas Gastos Diversos 2022, 01137935296 Secretaría de Bienestar del Estado de



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS

SECRETARÍA DE BIENESTAR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023
(Cifras en Pesos)

Chiapas Cont Est Fed Ret Terc 2022, 1137935308 Secretaría de Bienestar del Estado de Chiapas Pensiones y Becas 2022.

Table with 4 columns: CONCEPTO, VENCIMIENTO (DÍAS), 2023, 2022. Row 1: Otros Pasivos Circulantes, ≤ 365, \$ 1,743.36, \$ 939.36. Row 2: SUMAS, \$ 1,743.36, \$ 939.36.

No Circulante

Pasivos diferidos a Largo Plazo

Este rubro asciende a \$ 297,256,747.53 que representa el 100 % del total del pasivo no circulante y corresponde principalmente por anticipos de ministraciones.

Table with 4 columns: CONCEPTO, VENCIMIENTO (DÍAS), 2023, 2022. Row 1: Otras Cuentas por Pagar a Largo Plazo, > 365, \$ 297,256,747.53, 297,256,747.53. Row 2: SUMAS, \$ 297,256,747.53, \$ 297,256,747.53.

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

La Hacienda Pública representa el importe de los bienes y derechos que son propiedad de la Secretaría de Bienestar, dicho importe es modificado principalmente por el resultado positivo obtenido al 31 de marzo de 2023, el cual asciende a \$ 71,459,907.74.

El Estado de Variación en la Hacienda Pública muestra las modificaciones o cambios realizados en la Hacienda Pública, dichas variaciones representan las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles consideradas como inversión, así como, la disponibilidad para la continuidad de obras en proceso, de la misma manera, es afectado por el resultado derivado del registro de operaciones de ejercicios anteriores por reintegros, depuración contable, devoluciones, transferencias de saldos de programas y de fideicomisos no recuperables, regularización de saldos, donaciones, y por la aplicación de los ADEFAS; a la fecha que se informa, la Hacienda Pública refleja un saldo de \$ 81,764,229.34.

Así también, es modificado por el aumento o disminución al patrimonio, derivado del registro de movimientos realizados durante el periodo que se informa. A la fecha que se informa la modificación neta positiva al patrimonio es de \$ 72,700,276.55.

Table with 4 columns: CONCEPTO, 2023, 2022. Row 1: Patrimonio Generado, \$ 81,764,229.34, \$ 9,063,952.79. Row 2: SUMAS, \$ 81,764,229.34, \$ 9,063,952.79.

Handwritten signatures and initials on the right margin.



**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS**  
**SECRETARÍA DE BIENESTAR**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023**  
**(Cifras en Pesos)**

**Patrimonio Generado**

*Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)*

El resultado positivo obtenido al periodo que se informa asciende a \$ 71,459,907.74 y representa las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles consideradas como inversión, así como, la disponibilidad financiera para cubrir gastos de operación y/o inversión.

<b>PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>PROCEDENCIA</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	Ingresos y Otros Beneficios menos Gastos y Otras Pérdidas	\$ 71,459,907.74	\$ 2,025,488.87
	<b>SUMAS</b>	<b>\$ 71,459,907.74</b>	<b>\$ 2,025,488.87</b>

*Resultados de Ejercicios Anteriores*

Este rubro se integra principalmente por saldos de años anteriores, así como, por el traspaso del resultado del ejercicio anterior, efectuado al inicio del presente ejercicio; también se incluyen, aquellos movimientos realizados en el periodo que se informa por concepto de: transferencias de bienes muebles e inmuebles a otras dependencias o entes públicos, bajas de activos por encontrarse defectuosos e inservibles y por actas circunstanciadas de hechos, así como, reintegros de años anteriores y depuración de saldos.

<b>PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>PROCEDENCIA</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Resultados de Ejercicios Anteriores	Traspaso de Saldos, Transferencias, Bajas de Bienes, Reintegros, y Depuración Contable.	\$ 3,278,061.88	\$ 12,204.20
	<b>SUMAS</b>	<b>\$ 3,278,061.88</b>	<b>\$ 12,204.20</b>

*Revalúos*

El importe de \$ 7,026,259.72 corresponde al revalúo del bien inmueble que ocupa las oficinas centrales de la **Secretaría de Bienestar**. Dicho inmueble se le practico avalúos por Perito Valuador autorizado quien valuó las fracciones del inmueble en la cantidad de:

<b>PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>PROCEDENCIA</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Revalúo de Bienes Inmuebles	Depuración Contable.	\$ 7,026,259.72	\$ 7,026,259.72
	<b>SUMAS</b>	<b>\$ 7,026,259.72</b>	<b>\$ 7,026,259.72</b>



**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS**  
**SECRETARÍA DE BIENESTAR**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023**  
**(Cifras en Pesos)**

**NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

El Estado de Flujos de Efectivo, muestra los flujos de efectivo de la **Secretaría de Bienestar**, conformado por los elementos básicos: origen y aplicación de los recursos.

*Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación*

Durante el periodo que se informa, los orígenes de actividades de operación cobrados fueron por la cantidad de \$87,447,770.51. Las aplicaciones de actividades de operación pagadas por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2023, asciende a \$15,987,862.77, el cual refleja un flujo neto positivo por actividades de operación por un importe de \$71,459,907.74.

*Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión*

Durante el periodo que se informa, los orígenes de actividades de inversión cobrados fueron por la cantidad de \$12,862,283.98. Las aplicaciones de actividades de inversión pagadas por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2023, asciende a \$72,338,224.01, el cual refleja un flujo neto a la baja por actividades de inversión por un importe de \$59,475,940.03.

*Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento*

Durante el periodo que se informa, los orígenes de actividades de financiamiento cobrados fueron por la cantidad de \$1,737,034.82. Las aplicaciones de actividades de financiamiento pagadas por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2023, asciende a \$22,551,983.14, el cual refleja un flujo neto negativo por actividades de financiamiento por un importe de \$20,814,948.32.

*Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo*

La disminución neta en el efectivo y equivalentes al 31 de marzo de 2023 tiene un saldo de \$8,830,980.61.

*Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio*

Las cifras del efectivo y equivalentes al efectivo, al final del ejercicio que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo, es el siguiente:

<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>		
<b>( Cifras en Pesos )</b>		
<b>CONCEPTO</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	<b>\$ 141,472,822.56</b>	<b>\$ 150,303,803.17</b>

*Efectivo y Equivalentes*

El análisis de los saldos inicial y final del efectivo y equivalentes al efectivo, al final del ejercicio del estado de flujos de efectivo, respecto a la composición del rubro de efectivo y equivalentes es como sigue:

<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>		
<b>( Cifras en Pesos )</b>		
<b>CONCEPTO</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Bancos/Dependencias y Otros	43,399.59	34,575,.78
Fondos con Afectación Específica	141,429,422.97	150,269,227.39
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 141,472,822.56</b>	<b>\$ 150,303,803.17</b>

*(Handwritten signatures and initials)*



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS  
SECRETARÍA DE BIENESTAR  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023  
(Cifras en Pesos)

Página 18 de 21

Fecha: 19/05/2023

Adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas

Al 31 de marzo de 2023, se realizaron adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación, mismas que a continuación se describen:

ADQUISICIONES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN EFECTIVAMENTE PAGADAS ( Cifras en Pesos )		
CONCEPTO	2023	2022
<b>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>	<b>\$ 70,000,000.00</b>	<b>\$ 642,251.96</b>
Terrenos	0.00	642,251.96
Edificios No Habitacionales	70,000,000.00	0.00
<b>Bienes Muebles</b>	<b>274,408.50</b>	<b>0.00</b>
Vehículos y Equipo de Transporte	274,408.50	0.00
<b>Otras inversiones</b>	<b>2,063,815.51</b>	<b>488,152.62</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 72,338,224.01</b>	<b>\$ 1,130,404.58</b>

Conciliación de Flujos de Efectivo Netos

A continuación, se presenta la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro):

CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS ( Cifras en Pesos )		
CONCEPTO	2023	2022
<b>Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro</b>	<b>\$ 71,459,907.74</b>	<b>\$ 2,123,750.35</b>
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
<b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</b>	<b>\$ 71,459,907.74</b>	<b>\$ 2,123,750.35</b>

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

De conformidad a lo dispuesto por el "Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables" y sus modificaciones, dictado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación, se presenta la conciliación contable-presupuestaria, correspondiente del 1 de enero al 31 de marzo de 2023:

SECRETARÍA DE BIENESTAR  
CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023  
( Cifras en Pesos )

CONCEPTO	2023
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>\$ 87,447,770.51</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>0.00</b>
2.1 Ingresos Financieros	0.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>0.00</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
<b>4. Total de Ingresos Contables</b>	<b>\$87,447,770.51</b>







GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS  
SECRETARÍA DE BIENESTAR  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023  
(Cifras en Pesos)

Página 20 de 21

Fecha: 19/05/2023

SECRETARÍA DE BIENESTAR  
CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023  
( Cifras en Pesos )

CONCEPTO	2023
<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>\$ 85,987,862.77</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>70,000,000.00</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
2.2 Materiales y Suministros	0.00
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	0.00
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00
2.9 Activos Biológicos	0.00
2.10 Bienes Inmuebles	70,000,000.00
2.11 Activos Intangibles	0.00
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0.00
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.00
2.16 Concesión de Préstamos	0.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0.00
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>0.00</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00
3.2 Provisiones	0.00
3.3 Disminución de Inventarios	0.00
3.4 Otros Gastos	0.00
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	0.00
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	0.00
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0.00
<b>4. Total de Gastos Contables</b>	<b>\$ 15,987,862.77</b>

*C*  
*X*  
*M*



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS

SECRETARÍA DE BIENESTAR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023
(Cifras en Pesos)

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las Notas de Memoria contienen información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar los movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera de la Secretaría de Bienestar, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Al 31 de marzo de 2023, las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables

No presenta saldos, al 31 de marzo de 2023.

Table with 2 columns: CONCEPTO and 2023. Title: CUENTAS DE ORDEN CONTABLES (Cifras en Pesos). Rows include Valores, Emisión de Obligaciones, Avals y Garantías, Juicios, Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares, Bienes en Concesionados o en Comodato.

Cuentas de Orden Presupuestario

Cuentas de Egresos

Los saldos de los rubros de las cuentas de orden presupuestarias de egresos de la Secretaría de Bienestar, registrados del 1 de enero al 31 de marzo de 2023, son las siguientes:

Table with 2 columns: CONCEPTO and 2023. Title: CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE EGRESOS (Cifras en Pesos). Rows include Presupuesto de Egresos Aprobado, Presupuesto de Egresos por Ejercer, Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado, Presupuesto de Egresos Comprometido, Presupuesto de Egresos Devengado, Presupuesto de Egresos Ejercido, Presupuesto de Egresos Pagado.

Handwritten signatures and initials on the right margin.